MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

RESOLUCIÓN IM N°1801/2021

Por la que se Adjudica el llamado a **CONSTRUCCIÓN DE OBRA – CD N° 59/21 – MEJORAMIENTO VIAL PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE S/N E/ GABIECUE Y SAN JOSE – ZONA ISLA BOGADO, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N° 398558**

Luque, 22 de Junio de 2021

VISTO: **La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a CONSTRUCCIÓN DE OBRA – CD N° 59/21 – MEJORAMIENTO VIAL PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE S/N E/ GABIECUE Y SAN JOSE – ZONA ISLA BOGADO, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N° 398558. --.** ----------

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 21 días del mes mayo de 2021 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representantes de las empresas. ----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 15 del mes Junio del año dos mil veintiuno, recomienda la adjudicación para la **CONSTRUCCIÓN DE OBRA – CD N° 59/21 – MEJORAMIENTO VIAL PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE S/N E/ GABIECUE Y SAN JOSE – ZONA ISLA BOGADO, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N° 398558.**----------

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 2992/2020 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

- **Art. 1° APROBAR** el resultado del llamado a **CONSTRUCCIÓN DE OBRA – CD N° 59/21 – MEJORAMIENTO VIAL PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE S/N E/ GABIECUE Y SAN JOSE – ZONA ISLA BOGADO, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N° 398558 -.**----------

Art. 2° **ADJUDICAR** al oferente:

EMPRESAS	*Representante legal*	*RUC Nº*	*MONTO GS.*	*Monto Letra Guaraníes*
LBB CONSRUCCIONES.	*Sr. Leopoldo Benítez Bareiro*	*945927-8*	*Gs.* **127.630.120**	*(Guaraníes ciento veintisiete millones seiscientos treinta mil ciento veinte)*

Art. 3° **DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra **Gs. 127.630.120.** *ciento veintisiete millones seiscientos treinta mil cientos veinte)* ----------

Art. 4° **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 5° **COMUNICAR,** cumplir y archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE LUQUE – INTENDENCIA MUNICIPAL

.....	.....
Abog. Javier Alejandro Jacquet Aranda.	*Abog. Carlos Echeverria Estigarribia*
Secretario General	*Intendente Municipal*